



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 09 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 21 DE ABRIL DE 2021

Mediante la plataforma digital TEAMS MICROSOFT se procede a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, siendo las once horas del día miércoles veinte y uno de abril del año dos mil veintiuno, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Ramiro Estrella, Decano, quien lo preside, MSc. Jacqueline Bonilla. Subdecana, Dr. Pablo Curay, Primer Vocal Docente; MSc. Goretti Jácome, Segundo Vocal Docente; Esp. Gladys Morales, Directora de la Carrera de Enfermería; MSc. Cristina Toscano, Directora de la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico; Dr. Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina; MSc. Lucía Fonseca, Directora de la Carrera de Obstetricia; MSc. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Radiología; Dr. Guillermo Fuenmayor, Director del Consejo de Posgrado e Ing. Alfonso Portilla, Presidente de la Asociación de Empleados de la Facultad. Se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la intervención de la Secretaria Abogada (E), Dra. Marcia Singaña Figueroa.

Invitados: Dr. Eduardo Villacís, Vocal Docente Alterno; Eco. Carolina Trujillo, Analista Financiera y Eco. Kira Chávez, Coordinadora Unidad de Talento Humano.

Orden del Día:

1. Aprobación del acta No. 8 de la sesión ordinaria desarrollada el 07 de abril del 2021
2. Informe de las autoridades
3. Listado de cátedras para solicitar se llame a concurso
4. Lectura de comunicaciones
5. Asuntos varios

Desarrollo del orden del día:

1. Aprobación del acta No. 8 de la sesión ordinaria desarrollada el 07 de abril del 2021, se aprueba el acta con la observación al numeral 2.1.5., respecto a lo manifestado por el señor Decano quien señaló que fue entregada la Carga Horaria Docente preparada por los Directores de Carrera al Vicerrectorado y en este momento se encuentran los Señores Directores reunidos con las autoridades para la revisión respectiva y que no existan problemas; una vez aprobada, se debe remitir el pedido de contratos, por lo que recomienda que sean los estrictamente necesarios pero que cubran todas las necesidades, caso contrario se debe realizar estos contratos con fondos de la Facultad; situación que no se la puede realizar debido a que no contamos con los fondos económicos suficientes, por este motivo no se podrá contratar a los docentes jubilados, pero que se hace necesaria la contratación de profesores.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Informar al Sr. Rector que no será posible contratar docentes jubilados con fondos de autogestión, debido a que no contamos con presupuesto.

2. Informe de las Autoridades
 - 2.1. **Informe del Sr. Decano**
 - 2.1.1. Inicia explicando que los Directores de Carrera han trabajado tanto en las cargas horarias como en los contratos, aunque los mismos ya fueron entregados y revisados por la Sra. Subdecana; además menciona que se había encontrado un problema en la Carrera de Obstetricia debido a un error de transcripción; por lo que considera que debería revisarse bien los pedidos antes de que sean aprobados; además que como Carrera deben tener en cuenta cuando alguna asignatura desaparezca, debido a que no se puede contratar docentes por parte de la Facultad; así que se debería solicitar a Talento Humano la lista de docentes que están por jubilarse para mantener una buena planificación académica.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Solicitar a la Unidad de Talento Humano la lista de docentes que están por jubilarse de manera semestral a cada Carrera, con el objeto de mantener una buena planificación.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 09 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 21 DE ABRIL DE 2021

- 2.1.2. En otro punto indica que se reunió con las señoras Vicerrectoras Académica y de Posgrado, el Dr. Guillermo Fuenmayor, Director del Consejo de Posgrado y el Dr. Pasan, Presidente de la Comisión de Investigación en Seres Humanos para tratar el tema del trabajo de titulación de los Posgradistas, el mismo que se basa en trabajos de Investigación; pero debido a la pandemia no se pudo realizar este año, por lo que se decidió tomar otros procedimientos a nivel científico, los mismos que considera que no deberían ingresar por el Comité de Ética, llegando a un acuerdo y con ello habría la posibilidad de titularse de los estudiantes.
- 2.1.3. Comunica también que se mantuvo una reunión con el personal de contrato, quienes han manifestado que se les estaba obligando a trabajar, por lo que se permite aclarar que se los invito a laborar debido a que ellos tienen un contrato que lo cancela la Facultad y si no lo cumplen pueden ser glosados, tanto ellos como los directivos; así que se llegó a un acuerdo y actualmente se encuentran laborando en coordinación con la responsable de talento humano y la coordinadora administrativa de la facultad en las actividades presenciales.
- 2.1.4. Se mantuvo una reunión con el Dr. Fernando Sempértegui y el Dr. Ramiro López para tratar el tema de la renuncia del Dr. Ángel Alarcón de la Clínica de Simulación a medio tiempo; debido a que estaría como Decano de Facultad en otra Universidad, a lo que el Sr. Rector considera que no sería procedente que el Dr. Alarcón continúe dirigiendo la Clínica de simulación por conflicto de intereses; además como sugerencia el Consejo Directivo podría encargar al señor Decano para que pueda continuar con la recepción de los equipos que está donando Kyoto Kagaku, y así no existan problemas posteriores; además que el Dr. Ramiro López continuará apoyando en dichos procesos.
- 2.1.5. Menciona que se han mantenido reuniones con el Dr. Ramiro López, Directores de Carrera y el Delegado de la Zonal 9 para organizar el proceso de vacunación debido a que el señor rector ha solicitado vacunas para los señores docentes y administrativos de la Universidad, pero los delegados del Ministerio habían solicitado que se dé prioridad a las facultades de ciencias de la salud y posteriormente a las demás facultades; inicialmente se tenía prevista la organización con los espacios y las computadoras, además se está realizando una serie de compras para continuar con el procedimiento, por lo que se les mantendrá informados sobre el proceso de vacunación y que habría la posibilidad de agilizar en algún hospital de la ciudad, por lo que el Dr. Ramiro López y Pablo Curay le informarían oportunamente.
- 2.1.6. Agradeció a la Sra. Subdecana por la planificación y organización de la Sesión Solemne que se llevó a cabo el 16 de abril de 2021 y todos quienes han colaborado en esta ceremonia.

2.2. Informe de la Sra. Subdecana

- 2.2.1. La Msc. Jacqueline Bonilla, Subdecana de la Facultad indica que dentro de las actividades encomendadas fue el concluir con el proceso de cargas académicas y contratos; manifiesta que se han mantenido reuniones con los Vicerrectores y con el Sr. Alberto Reinoso; por lo que en cada una de las Carreras se han venido realizando acotaciones al respecto.
- 2.2.2. Por otra parte menciona que, como es de conocimiento de Bienestar Universitario se han generado instrumentos para levantar información tanto de estudiantes como de docentes, así también conocer cómo se han sentido los estudiantes con el cambio de modalidad de presencial a virtual, existe un instrumento de vulnerabilidad por lo que trabajaron conjuntamente la Asociación de estudiantes con los Docentes de la Carrera de Medicina, dichos instrumentos ya fueron aprobados por el señor Decano, pues los instrumentos ya se están aplicando a los estudiantes y a los docentes, también se les aplicará por el cambio de modalidad, por lo que una vez concluido el proceso se darán a conocer los resultados.
- 2.2.3. Comunica que está trabajando con el preuniversitario y con la Dra. Grace Águila, además se mantiene 2 inconvenientes con los contratos de los docentes tanto de la profesora Achig, Técnica Docente, como



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 09 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 21 DE ABRIL DE 2021

del Profesor Ramiro Felipe Ortiz Timbi, quien por el informe de Talento Humano se conoce que mantiene asignaciones en otra institución a tiempo completo y eso evitaría su contratación en el preuniversitario, espera que se resuelva; además indica que adelantándose al próximo preuniversitario se ha mantenido comunicación con la Dra. Águila debido a que en resolución de Consejo Directivo habría la posibilidad de alternar la Coordinación, a lo que la Dra. Águila manifiesta que se estaría próximamente acogiendo a la jubilación, pero que no tendría inconveniente en finalizar un período más, siempre y cuando cuente con los recursos necesarios.

- 2.2.4. Indica que con lo que se refiere a Vinculación con la Sociedad, se mantendría reunión con los Coordinadores de Proyectos; y se debe presentar los informes de conclusión de los procesos de vinculación de este periodo académico, por lo que se ha invitado a la Msc. Rocío Padilla para que se integre en los procesos de vinculación.
- 2.2.5. Finalmente, por parte de las memorias del Congreso, varios de los profesores hicieron llegar la información más relevante de sus ponencias, por lo que se agradece públicamente a la Comisión Académica presidida por la MSc. Indira López; pues el documento está armado; además se han mantenido reuniones con el Ing. Alfonso Portilla, para que se proceda a subir la información a la web y al blog del Congreso.

3. Listado de cátedras para solicitar se llame a concurso

- 3.1. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CO-2021-0159-O de 20 de abril de 2021, suscrito por la Msc. Lucía Fonseca, Directora de la Carrera de Obstetricia, en el que se presenta el listado de las asignaturas que considera la Carrera se llame a Concurso, además señala que en la Carrera se mantiene dos partidas presupuestarias de las docentes; Obst. Paola Murillo quien renunció de manera voluntaria y de la Obst. Mayra Cruz, la misma que se acogió a la jubilación. Nómina de asignaturas para llamar a concurso 1. Planificación Familiar 2. Obstetricia Imagenología 4. Métodos de Estudio y Comunicación 5. Administración Gerencial 6. Bioestadística.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Solicitar a los Señores Directores de Carrera remitan las peticiones al Señor Decano; una vez que se haya discutido y socializado en las respectivas Carreras, a fin de que se proceda a llamar a concurso.

4. Lectura de comunicaciones

- 4.1. Se conoce el oficio UCE-FCM-CPO-2021-0108-O de 07 de abril de 2021, suscrito por el Dr. Guillermo Fuenmayor, Director del Posgrado quien solicita se apruebe el Plan de Contingencia del Posgrado de Nefrología en Consejo Directivo y se envíe a las instancias pertinentes, a fin que la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación DTIC's realice la apertura de la nueva opción de titulación en la Plataforma de Titulación; con lo que mediante oficio Nro. UCE-FCM-SA-2021-0241-O de 08 de abril, pedido que fue aprobado por el Sr. Decano Ad referéndum y que fue despachado a la Coordinación de Posgrado Profesionales, a fin que disponga a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación DTIC's realice la apertura de la nueva opción de titulación (Artículo Profesional de Alto Nivel) en la Plataforma de Titulación.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación ad referéndum realizada por el Señor Decano acerca del Plan de estudios para garantizar la continuidad de los estudios del Posgrado de Nefrología.

- 4.2. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-DF-2021-0136-O de 19 de marzo de 2021, suscrito por la MSc. Carolina Trujillo, Analista Financiera, quien remite la Reforma Presupuestaria para la regularización de los ingresos y gastos del "Curso de Auxiliares de Enfermería 2020" para su aprobación y de estimar pertinente someta a consideración de Consejo Directivo previa aprobación de Comisión Económica; pedido ha sido aprobado por parte del Sr. Decano Ad referéndum y despachado con oficio Nro. UCE-



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 09 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 21 DE ABRIL DE 2021

FCM-DF-2021-0136-O de 19 de marzo de 2021 a la Comisión Económica para la respectiva aprobación. Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación ad referendum realizada por el Señor Decano acerca de la Aprobación del Presupuesto de Curso de Auxiliares de Enfermería para cancelar a los señores profesionales.

- 4.3. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CPO-2021-0131-O de 16 de abril de 2021, suscrito por el Dr. Guillermo Fuenmayor, quien solicita a la Unidad Financiera el cobro de las matrículas 2021 de los estudiantes posgradistas R1-R2 (2019), R3 (2018) y R4 (2017) de las diferentes especialidades Médicas del Consejo de Posgrado, del 21 al 30 de abril de 2021. Se adjunta el listado total de estudiantes a fin de que la Unidad Financiera pueda revisar los cobros realizados hasta el momento y los saldos pendientes, por lo que sugiere se efectúen los cobros por transferencias bancarias y con el siguiente cronograma: FECHA: 21, 22 y 23 de abril 2021, COHORTE: 2019, No. ESTUDIANTES R1 Y R2 75 estudiantes; FECHA: 26, 27 y 28 de abril 2021, COHORTE: 2018 No. ESTUDIANTES R3 276 estudiantes; y FECHA: 29 y 30 de Abril 2021, COHORTE: 2017, No. ESTUDIANTES R4 173 estudiantes; mediante oficio Nro. UCE-FCM-SA-2021-0286- O de 20 de abril de 2021, el Sr. Decano ha aprobado Ad referendum el contenido del oficio Nro. UCE-FCM-CPO-2021-0131-O de 16 de abril de 2021; por su parte la Analista Financiera de la Facultad, con oficio Nro. UCE-FCM-DF-2021-0224-O de 19 de abril de 2021, solicita que a efectos de disponer la información oportuna se remita los formularios pertinentes para habilitar el usuario de consulta en el sistema de recaudación a la señora Analista Financiera de Posgrado y sugiere que la propuesta de calendarización realizada se desplace a la primera semana de mayo para que su personal disponga del tiempo pertinente para realizar las verificaciones necesarias.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Solicitar al Dr. Guillermo Fuenmayor, Director del Consejo de Posgrado presente un nuevo cronograma para el proceso y cobro de las matrículas 2021 de los estudiantes posgradistas R1-R2 (2019), R3 (2018) y R4 (2017) de las diferentes especialidades Médicas, tomando en consideración la sugerencia de la Analista Financiera de la Facultad, para que se realice en la primera semana de Mayo, con la puntualización de fechas para la matrícula ordinaria y extraordinaria de acuerdo a la normativa aplicable.

- 4.4. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CR-2021-0068-O de 07 de abril de 2021, suscrito por el MSc. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Radiología, quien informa que en alcance al Oficio Nro. UCE-FCM-CR-2021- 0067-O presentado en Consejo Directivo del 7 de abril del 2021, y una vez resueltas las observaciones hechas al pedido por parte de las autoridades de los Vicerrectorados en la revisión de la matriz de planificación, me permito adjuntar las fichas y horarios corregidos de los siguientes docentes que han registrado y tienen proyectos de VCS aprobados: Mgs. ELIDA MARÍA HIDALGO GUALÁN con cédula de ciudadanía N. 1102360706, se solicita el incremento de tiempo de dedicación de medio tiempo a tiempo completo, quien tiene registrado el proyecto de Vinculación con la Sociedad "Importancia de la mamografía para el diagnóstico temprano del cáncer de mama; Ing. ROBERTO ESTÉVEZ ECHANIQUE con cédula de ciudadanía N. 1706791603, se solicita el incremento de tiempo de dedicación de medio tiempo a tiempo completo, quien presentó y está aprobado el proyecto de Vinculación con la Sociedad: Importancia de la Mamografía en el diagnóstico temprano del cáncer de mama en mujeres mayores de 40 años de la Comunidad San José de Cocotog, 2021 - 2023.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Aprobar el incremento de carga horaria de medio tiempo a tiempo completo de la Mgs. Elida Hidalgo y del Ing. Roberto Estévez solicitada por el MSc. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Radiología y remitir a la Unidad de Talento Humano de la Facultad a fin de que continúe con el respectivo trámite.

- 4.5. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CPO-2021-0110-O de 09 de abril de 2021, suscrito por el Dr. Guillermo Fuenmayor, Director del Posgrado, mediante el cual informa que en Sesión Virtual Ordinaria del Consejo de Posgrado de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Central del Ecuador del 31 de marzo de 2021, acordó: Aprobar la renuncia de la Dra. Lorena Quillupangui Cadena y la contratación de la Dra. Johanna Vanessa Suárez Salazar en calidad de tutora del Hospital Adulto Mayor, el pago corresponde al presupuesto 2021 del Posgrado de Psiquiatría; se apruebe en Consejo Directivo la



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 09 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 21 DE ABRIL DE 2021

contratación de la Dra. Johanna Vanessa Suárez Salazar como tutora para el 2021 en el Posgrado de Psiquiatría y se envía una copia de la resolución a la Unidad de Talento Humano y Financiero de Posgrado.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Aprobar la contratación de la Dra. Johanna Vanessa Suárez Salazar en calidad de tutora del Hospital Adulto Mayor en lugar de la Dra. Lorena Quillpangui Cadena y remitir al Financiero de Posgrado y a la Unidad de Talento Humano.

- 4.6. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CPO-2021-0111-O de 09 de abril de 2021, suscrito por el Dr. Oswaldo Alcocer, Coordinador de Posgrado de Nefrología, quien indica que espera que la Dra. Paola Toapanta informe la fecha de inicio de actividades para poder integrarla en la programación del posgrado de Nefrología. La recuperación se la hará de acuerdo a lo quedado en el consejo de posgrado, lo cual es posterior al fin del posgrado recuperar el tiempo de rotación establecido.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Avocar conocimiento del inicio de actividades de la Dra. Paola Toapanta en el Programa de Nefrología del Consejo de Posgrado.

- 4.7. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CE-2021-0123 de 09 de abril de 2021, suscrito por la MSc. Gladys Morales, Directora de la Carrera de Enfermería, quien indica que dentro del Distributivo de Carga Horaria se manifiesta que "los profesores titulares de tiempo completo designados por el Consejo Directivo para conformar la Comisión de Diseño de nuevas carreras diferentes o nuevos programas de maestrías de investigación dispondrán de 4 horas semanales. Esta comisión no podrá ser integrada por más de tres profesores", en tal virtud, solicita que se autorice en el Consejo Directivo la COMISIÓN DE DISEÑO de la Carrera, misma que estará conformada de la siguiente manera: 1 Lcda. María Elena Alemán Baquero C.C. 1716368335 HORAS: 3; Lcda. Mishael del Rocío Tigsilema Duque C.C. 1716718620 HORAS: 4.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Aprobar la Comisión de Diseño de la Carrera de Enfermería conformada por la Lcda. María Elena Alemán y Lcda. Mishael Tigsilema y remitir a la Sra. Vicerrectora Académica y de Posgrado a efectos de aprobación de la carga horaria.

- 4.8. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CO-2021-0142-O de 09 de abril de 2021, suscrito por la MSc. Lucia Fonseca, Directora de la Carrera de Obstetricia, en respuesta al Oficio Circular Nro. UCE-FCM-SA-2021-0005-C de 08 de abril de 2021, remite el nombre de la docente responsable de Aseguramiento de la Calidad de la Carrera de Obstetricia, Obst. Jenny Patricia Valencia Coloma MSc. Al respecto la Sra. Subdecana pone a consideración de los señores miembros de este organismo el tema de designación solicitada por el Director de Aseguramiento de la Calidad.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Ratificar a la Obst. Jenny Patricia Valencia continúe como Coordinadora de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Ciencias Médicas para el período académico 2021-2021.

- 4.9. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CPO-2021-0126-O de 14 de abril de 2021, suscrito por el Dr. Guillermo Fuenmayor, Director del Posgrado, en la que se indica que en Sesión Virtual Ordinaria del Consejo de Posgrado de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Central del Ecuador del 7 de abril de 2021 se conoció el oficio del 5 de abril de 2021 suscrito por el Dr. Gustavo Santillán - Coordinador del Posgrado de Imagenología, indicando que la Dra. Jenny Aguirre, Tutora del Posgrado de Imagenología de la Maternidad Isidro Ayora, ha decidido acogerse a la jubilación y que los Posgradistas no están recibiendo docencia por falta de médicos especialistas que puedan quedar a cargo de los estudiantes y acuerda: Aprobar la renuncia por jubilación de la Dra. Jenny Aguirre en calidad de tutora del Posgrado de Imagenología en la Maternidad Isidro Ayora. Aprobar el cambio de sede en las rotaciones de los estudiantes de la Maternidad Isidro Ayora a la Maternidad del Sur y al Hospital Eugenio Espejo, debido a que no recibirán una adecuada formación en dicha Institución, de acuerdo a información proporcionada por el Dr. Gustavo Santillán - Coordinador del Posgrado de



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 09 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 21 DE ABRIL DE 2021

Imagenología. Solicitar la aprobación de Consejo Directivo FCM: De la renuncia de la Dra. Jenny Aguirre y el cambio en las rotaciones de los estudiantes del Posgrado de Imagenología.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Aprobar la renuncia por jubilación de la Dra. Jenny Aguirre en calidad de tutora del Posgrado en la Maternidad Isidro Ayora y el cambio de sede en las rotaciones de los estudiantes del Posgrado de Imagenología, de la Maternidad Isidro Ayora a la Maternidad del Sur y al Hospital Eugenio Espejo.

- 4.10. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CPO-2021-0127-O de 14 de abril de 2021, suscrito por el Dr. Guillermo Fuenmayor, Director del Posgrado en Sesión Virtual Ordinaria del Consejo de Posgrado de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Central del Ecuador del miércoles 7 de abril de 2021, se conoció el Oficio OF.040-PA-21 del 1 de abril de 2021 suscrito por la Dra. Victoria Chang Huang Palacios - Coordinadora del Posgrado de Anestesiología, quien solicita se aprueben dos cambios de docentes en el posgrado de Anestesiología. En uso de sus atribuciones el Consejo de Posgrado de la Facultad de Ciencias Médicas, Acuerda: Aprobar el cambio de los siguientes docentes por renuncia en el Posgrado de Anestesiología, cambios que no modifican el presupuesto del 2021. Cátedra: Clínica Anestésica III R3 Paralelo B, Docente anterior: Dr. José Carrión Tamariz; Docente nuevo: EDGAR PATRICIO ZURITA PUERTAS; Cátedra: Tutoría Hospital Militar R2 R3. Docente anterior: Dr. Vinicio Torres Reyes, Docente nuevo: CARLOS AQUILES MAYA CARRILLO; Solicitar a Consejo Directivo la aprobación de las renunciaciones y la contratación de los nuevos docentes en el Posgrado de Anestesiología para el 2021. Solicitar de manera comedida la autorización pertinente para el despacho de la certificación de la disponibilidad presupuestaria por parte de la Unidad Financiera.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Aprobar los cambios docentes en el Posgrado de Anestesiología en las cátedras de Clínica Anestésica III y Tutoría del Hospital Militar para el año 2021, para la contratación de los Doctores: Edgar Patricio Zurita Puerta en la Cátedra: Clínica Anestésica III R3 Paralelo B y Carlos Aquiles Maya Carrillo en la Cátedra: Tutoría Hospital Militar R2 R3 y solicitar el despacho de la certificación presupuestaria por parte del Departamento Financiero de la Facultad.

- 4.11. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CS-2021-0056-O de 15 de abril de 2021, suscrito por el Dr. Ángel Alarcón, Coordinador de la Clínica de Simulación, quien informa que mediante conversación sostenida por su autoridad y el MSc. David Erazo, donde se analizó sobre la continuidad de varios procesos que lleva a cabo la Clínica de Simulación Médica y Robótica y más aún el primer proyecto integral UCE-JICA- Kagaku (Japón) a nivel Latinoamérica de enseñanza con simuladores médicos y varios proyectos innovadores tanto técnicos como académicos. El mencionado profesional con fecha 14 de los corrientes realizó el trámite de renuncia como demanda la ley y bajo sumilla del sr. Rector. En base a este antecedente y al compromiso adquirido del MSc. David Erazo con otra institución solicita la aprobación de un contrato por servicios profesionales de medio tiempo bajo la figura de Técnico Docente 5 por su nivel académico y experiencia.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: 1) Negar la petición realizada por el Dr. Ángel Alarcón, Coordinador de la Clínica de Simulación acerca del contrato de servicios profesionales a medio tiempo solicitado para el MSc. David Erazo, como Técnico Docente 5, debido a esa figura es a tiempo completo; y: 2) Encargar al Sr. Decano de recepción y análisis de las carpetas para definir el reemplazo.

- 4.12. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CO-2021-0155-O de 15 de abril de 2021, suscrito por la MSc. Lucía Fonseca, Directora de la Carrera de Obstetricia, quien informa que el señor Doctor Edgar Játiva, docente de la Carrera y miembro de Consejo de Carrera se acogió a su jubilación, razón por la cual debemos suplir ese vacío que existe en Consejo de Carrera, se envía la terna con la finalidad de que se apruebe y se llene la vacante existente de Consejo de Carrera, terna para integrar Consejo de carrera 1. Obst. Carmen Durán MSc; 2. Obst. Patricia Núñez MSc; 3. Obst. Jenny Valencia MSc.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 09 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 21 DE ABRIL DE 2021

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Aprobar que la Obst. Carmen Durán Msc. integre el Consejo de Carrera de Obstetricia, quien es docente titular a tiempo completo.

- 4.13. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CM-2021-0286-O de 15 de abril de 2021 suscrito por el Dr. Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina, quien informa que en Consejo de Carrera Ordinario realizado el miércoles 14 de abril de 2021, conoció el Oficio sin número de 26 de marzo de 2021, suscrito por Konstantin Schubert, estudiante del último año de medicina en la Universidad de Gotinga - Alemania, donde solicita el apoyo como aval académico para realizar el internado rotativo en el Hospital Vozandes de Quito, del 28 de junio hasta el 17 de octubre de 2021, y la Carta de Aceptación de Pasantía con fecha 19 de marzo de 2021, suscrita por la Dra. Ivonne Gaibor, Coordinadora Asistencial Docente, Hospital Vozandes Quito. Por lo que pone en conocimiento la pasantía del estudiante Konstantin Schubert, en el Hospital Vozandes Quito, y sugiere la aprobación, para que de esta manera mantener buenas relaciones, pensando en que algún estudiante va a continuar sus estudios en Alemania y sea igualmente aceptado.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Aprobar la solicitud de Consejo de Carrera de Medicina sobre la pasantía del estudiante Konstantin Schubert, estudiante del último año de Medicina de la Universidad de Gotinga - Alemania, quien realizará su pasantía en el Hospital Vozandes Quito, del 28 de junio al 17 de octubre de 2021 y comunicar a la Dirección de Relaciones Internacionales.

- 4.14. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-DEC-2021-0560-O de 15 de abril de 2021 suscrito por la Econ. Kira Chávez, Analista de Gestión de Procesos Universitarios, quien informa que en atención al correo electrónico de 15 de abril 2021, enviado por el Ing. Wilson Iza, me permito informar que la renovación del contrato de enero - abril 2021, del Dr. Ortiz Timbi Ramiro Felipe con CC. 103645479, en calidad de Técnico Docente, no fue realizada.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Oficiar al Dr. Ramiro Ortiz para que presente un informe con las evaluaciones realizadas a los estudiantes del preuniversitario ya que están pendientes la subida de las calificaciones de los exámenes de suspensión; así también informe sobre el cruce de horarios.

- 4.15. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CPO-2021-0132-O de 16 de abril de 2021, suscrito por el Dr. Guillermo Fuenmayor, Director del Consejo de Posgrado, quien informa que en Sesión Virtual Ordinaria del Consejo de 7 de abril de 2021, se conoció el Oficio Nro. UCE-FCM-CM-2021-0249-O del 29 de marzo del 2021 suscrito por el Dr. Ricardo Tixi - Coordinador del Posgrado de Oncología Clínica, sobre el estudiante Miguel Ángel Fernández Freire del R3, quien solicita autorización para realizar una rotación externa, en el Servicio de Oncología Médica del Instituto Nacional de Cancerología de México (INCAN) en convenio con la UNAM (Universidad Autónoma Nacional de México), rotación aceptada del 1/03/2022 al 31/05/2022 (3 meses). En uso de sus atribuciones el Consejo de Posgrado de la Facultad de Ciencias Médicas, Acuerda: Aprobar la rotación externa para el estudiante MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ FREIRE del R3 del Posgrado de Oncología Clínica en el Servicio de Oncología Médica del Instituto Nacional de Cancerología de México - INCAN del 1/03/2022 al 31/05/2022. Solicitar autorización al Consejo Directivo para la rotación externa.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Aprobar la rotación externa para el estudiante Miguel Ángel Fernández Freire del R3 del Posgrado de Oncología Clínica en el Servicio de Oncología Médica del Instituto Nacional de Cancerología de México - INCAN del 1/03/2022 al 31/05/2022 y comunicara la Dirección de Relaciones Internacionales.

- 4.16. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CPO-2021-0133-O de 16 de abril de 2021, suscrito por el Dr. Guillermo Fuenmayor, Director del Consejo de Posgrado quien indica que en Sesión Virtual Ordinaria del Consejo de Posgrado de 7 de abril de 2021, se conoció el Oficio Nro. UCE-FCM-SA-2021-0210-O del 30 de marzo del 2021 suscrito por la Dra. Marcia Singaña - Secretaria Abogada de la Facultad, dirigido



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 09 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 21 DE ABRIL DE 2021

a la MSc. Carolina Trujillo - Analista Financiera de Facultad, sobre la aprobación de la renuncia de la Dra. Verónica Revelo y la contratación de la Dra. Lorena Novoa en calidad de Tutora de la Especialidad en el Hospital IESS San Francisco de Quito para el R2, R3 y R4 dentro del presupuesto 2021 del Posgrado de Imagenología. El Consejo Directivo resuelve: "Aprobar el contrato de la Dra. Lorena Novoa en reemplazo de la Dra. Verónica Revelo y remitir al Departamento Financiero para el trámite respectivo". En uso de sus atribuciones el Consejo de Posgrado de la Facultad de Ciencias Médicas, Acuerda: Solicitar al Sr. Decano se autorice a la Unidad Financiera, el despacho de la certificación de disponibilidad presupuestaria correspondiente.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Aprobar se autorice a la Unidad Financiera, el despacho de la certificación de disponibilidad presupuestaria para la contratación de la Dra. Lorena Novoa en calidad de Tutora de la Especialidad en el Hospital IESS San Francisco de Quito para el R2, R3 y R4 dentro del presupuesto 2021 del Posgrado de Imagenología.

- 4.17. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CR-2021-0077-O de 19 de abril del 2021, suscrito por el Msc. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Radiología quien indica que a través de su intermedio se declare en Consejo Directivo acto oficial a la incorporación de 50 estudiantes de la carrera de Radiología, 15 de la promoción 2019 - 2020 y 35 de la promoción 2020 - 2020, ceremonia virtual que se llevará a cabo el viernes 23 de abril de 2021 a las 10h00.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Aprobar la incorporación de los 50 estudiantes de la carrera de Radiología de la promoción 2019 - 2020 y 2020 - 2020, conforme el listado remitido.

- 4.18. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-DF-2021-0231-O de 19 de abril de 2021, suscrito por la MSc. Carolina Trujillo, Analista Financiera de la Facultad, mediante el cual solicita se sirva autorizar se someta a consideración del Consejo Directivo del miércoles 21 de abril del 2021, los documentos adjuntos relacionados con reasignación de espacio presupuestario del presupuesto de la Facultad solicitados en el mes de marzo del 2021 para el financiamiento de: 1.) Asesor Contable 2.) Impuestos municipales predio de Santo Domingo.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Aprobar los documentos relacionados con la reasignación de espacio presupuestario para el financiamiento de asesor contable que fue aprobado por Resolución de Consejo Universitario y el pago de impuestos municipales del Dispensario Médico de Santo Domingo.

- 4.19. Se conoce la comunicación S/N de 19 de abril del 2021, suscrita por Marcia Yungan, Representante de la materia Clínica Obstetricia II, quien entre varios aspectos indica que al arrastrar la materia de clínica obstetricia II regresarían al primer semestre por la nueva malla curricular y están a un semestre de salir internado rotativo. Muchos de ellos han pasado por problemas adversos muy fuertes, los cuales les trajo estas consecuencias. Además señala que hay compañeros que por la pandemia les tocó trabajar y aportar en casa, otros se contagiaron de Covid, una compañera perdió un bebé y así varias razones más que como representante las entiendo, y es por ello que pide les ayude. Por su parte la MSc. Jenny Valencia manifiesta que ha conversado tanto con la Coordinadora Académica como con la Sra. Directora con las evidencias respectivas de las oportunidades dadas a los estudiantes; quienes no han sabido aprovecharlas.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Negar la petición realizada por la representante de los señores estudiantes, por cuanto no han solicitado a la instancia que corresponde y debido a que los cambios curriculares obedecen a la normativa del CES que siempre es socializada con los señores estudiantes.

- 4.20. Se conoce el oficio UCE-FCM-CS-2021-0062-O de 20 de abril de 2021, suscrito por el Dr. Ángel Alarcón, Director de la Clínica de Simulación FCM, mediante el cual indica que en atención al oficio Nro. UCE-FCM- SA-2021-0261-O, de 12 de abril de 2021, suscrito por la Dra. Marcia Singaña, Secretaria Abogada;



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 09 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 21 DE ABRIL DE 2021

que, en reunión de Consejo Directivo de 7 de abril del año en curso, en conocimiento de mi oficio No. UCE-FCM- CS-2021-0052-O, se manifiesta: Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Solicitar al Dr. Ángel Alarcón realice la aclaración sobre su pedido toda vez que se requiere conocer con exactitud si es disminución de la carga horaria en todas las actividades de la Facultad o solo en la Clínica de Simulación. Según lo antes expuesto, indica que el Tiempo Completo de Docencia, se rebaje a Medio Tiempo para cumplir con la Asignatura de Anatomía en la Carrera de Laboratorio Clínico en la Facultad de Ciencias Médicas, y las horas restantes en la Clínica de Simulación Médica y Robótica, para poder cumplir con el Convenio de Cooperación Técnica de Japón con la UCE avalada por JICA y Kyoto Kagaku, que facilitará una gran innovación educativa en la formación de los estudiantes, este proyecto es el primero a nivel Latinoamérica de alto impacto de educación con simuladores.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: 1) Agradecer al Dr. Ángel Alarcón por todas las gestiones realizadas en la Clínica de Simulación y solicitarle continúe prestando su apoyo académico en la clínica; y, 2) Aprobar el pedido de disminución de la carga horaria de tiempo de completo a medio tiempo a fin de que siga colaborando en la docencia en las Carreras de Laboratorio Clínico y Medicina, y remitir a la Unidad de Talento Humano a fin de continúe con el trámite que corresponda.

- 4.21. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CM-2021-0295-O de 20 de abril de 2021, suscrito por el Dr. Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina FCM, mediante el cual solicita comedidamente se digne autorizar a quien corresponda la elaboración del convenio de pago del Dr. Benítez Baldasari Roberto André, con cédula de identidad 1713423794, Docente de la Asignatura de Medicina Interna III - Hematología con los estudiantes de séptimo semestre en el Hospital Pablo Arturo Suárez, con una dedicación de tiempo parcial, correspondiente al semestre junio - octubre de 2020, y de diciembre 2020 a enero 2021. Debo informar a usted que a pesar de estar en la nómina donde se solicitó el contrato del Dr. Benítez, por notificación de la Coordinadora de la Unidad de Talento Humano el Dr. Benítez se encontraba empadronado para las lecciones, por lo que no era procedente su contrato, siendo eso un error que validaron el listado en la Unidad antes mencionada. Con este antecedente solicito a usted su aprobación para la preparación del convenio de pago a favor del Dr. Benítez.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Aprobar la elaboración convenio de pago para el Docente Roberto Benítez, por los servicios prestados en los semestres junio - octubre de 2020 y de diciembre 2020 a enero 2021, dictando la Asignatura de Medicina Interna III - Hematología con los estudiantes de séptimo semestre en el Hospital Pablo Arturo Suárez y remitir a la Unidad de Talento Humano para que el trámite que corresponda.

5. Asuntos varios

- 5.1. El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas en sesión virtual ordinaria desarrollada el 21 de abril del 2021, conoce lo manifestado por el Sr. Decano sobre la renuncia del Dr. Ángel Alarcón a la Coordinación de la Clínica de Simulación, por lo que sugiere que hasta que se pueda definir quién va a estar a cargo de esta Unidad se nombre de manera provisional al Dr. Juan Carlos Cazar y para poder continuar con la recepción de los equipos que está donando Kyoto Kagaku, podría el Consejo Directivo encargarle a él esta actividad y así no existan problemas posteriores; en este mismo sentido menciona la importancia de seguir contando con el apoyo del Dr. Ramiro López en estos procesos.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: 1) Encargar provisionalmente al Dr. Juan Carlos Cazar la Clínica de Simulación Médica y Robótica hasta definir quien estará a cargo de esta Unidad; 2) Delegar al Señor Decano, Dr. Ramiro Estrella, la recepción de las donaciones de parte de la Kioto Kagaku; y, 3) Solicitar al Dr. Ramiro López, Director de Relaciones Internacionales continúe a cargo de las relaciones bilaterales con la Cooperación Japonesa.

- 5.2. Interviene el Sr. Decano y comenta que estuvieron reunidos por la situación de las vacunas, y se ha convenido que la Facultad de Medicina y las otras Facultades de la Salud se vacunen el jueves y viernes



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 09 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 21 DE ABRIL DE 2021

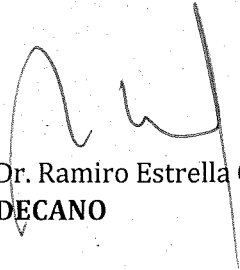
en el Hospital Baca Ortiz, el jueves se vacunan los profesores contratados de más de 65 años e internos rotativos de las 3 Carreras; los profesores se vacunarían el viernes, el listado se enviaría a los Directores de Carrera; posteriormente se realizará la vacunación al resto de profesionales y al personal administrativo en el Coliseo de la universidad.

- 5.3. Interviene el señor Decano e informa que la Econ. Kira Chávez ha realizado una revisión de las matrices de carga horaria remitida por la Facultad y la matriz de carga horaria autorizada por el Vicerrectorado indicando que existe la autorización para la contratación de los docentes que se requiere por un año de la Carrera de Medicina, la misma que en concordancia con el señor Director de la Carrera de Medicina tiene inconsistencias, debido a que en la autorización de requerimientos docentes enviados por parte de la facultad con correcciones el 13 de abril de 2021, en el listado de docentes del internado rotativo que deben ser renovados un año de la Carrera de Medicina, se ha omitido la autorización de renovación desde el numeral 25 que corresponde a MOREIRA PROAÑO GIL EDILBERTO hasta el numeral 32 que corresponde al nombre de YÉPEZ CABRERA DARWIN HERNÁN; así también del listado de contratos requerimientos no se ha incluido al Dr. SÁNCHEZ FREIRE HERNÁN ANDRÉS en reemplazo del Dr. VELEZGUILLEN TITO RAFAEL de la Carrera de Medicina.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Solicitar a la Sra. Vicerrectora Académico que se ingresen todos los nombres de los docentes del internado rotativo de la Carrera de Medicina a quienes se les solicitó la renovación de sus contratos por un año y que son los siguientes: 25. Moreira Proaño Gil Edilberto, 26. Olmedo Ayala Pablo Reynaldo, 27. Parra Intriago Eduardo Humberto, 28. Pilco Pancho Luis Raúl, 29. Robalino Jácome Janeth Marianela, 30. Vásquez Garrido Daniel Jerónimo, 31. Villamar Villareal Verónica de Lourdes y 32. Yépez Cabrera Darwin Hernán; y, también se incluya al Dr. Sánchez Freire Hernán Andrés en reemplazo del Dr. Vélez Guillen Tito André, conforme las matrices enviadas por correo electrónico el 13 de abril 2021 y que se anexa.

- 5.4. Interviene el Msc. Norman Olmedo indicando que en la matriz de docentes que se envió de la Carrera de Radiología se habían realizado observaciones por lo que sugiere darse cuenta de lo que enviaron y lo que aprobaron; por otro lado indica que existe un pedido de cancelación de haberes a la Docente Karina Pachacama, a lo que el Señor Decano solicita a la Economista Kira Chávez ponerse al tanto de ese inconveniente.
- 5.5. Por otro lado, la Economista Kira Chávez menciona que existe docentes que no han recibido la asignación de sus haberes indicando que ellos no tienen acceso a nomina ni a remuneraciones ellos transmiten a Talento Humano el pedido de docentes.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14h45.


Dr. Ramiro Estrella Cahueñas
DECANO


Dra. Marcia Singaña Figueroa
SECRETARIA ABOGADA